

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS
ANUALES DE PYMESFL EJERCICIO 2016

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

Al Patronato de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, por encargo de la Dirección:

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) adjuntas de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL están libres de incorrecciones materiales.

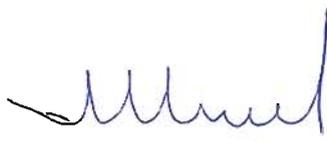
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales de PYMESFL, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales de PYMESFL tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

CGM AUDITORES, S.L.



Fdo.: José Luis Casao Barrado
Zaragoza, 18 de mayo de 2017



CGM AUDITORES, S. L.

Año 2017 N° 08/17/01263
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ACTIVO

NOTAS		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.041,65	529,73
5	I) Inmovilizado material	6.041,65	529,73
	B) ACTIVO CORRIENTE	70.643,23	136.500,15
6	I) Usuarios y otros deudores de la actividad propia	55.781,00	53.691,00
	II) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	502,63	502,63
	III) Inversiones financieras a corto plazo	50,00	0,00
	IV) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.309,60	82.306,52
	TOTAL ACTIVO (A+B)	76.684,88	137.029,88

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	A) PATRIMONIO NETO	17.023,51	42.625,80
	A-1) Fondos propios	17.023,51	42.625,80
8	I) Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
	1.- Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
	II) Reservas	12.625,80	20.864,45
3	III) Excedente del ejercicio	(25.602,29)	(6.238,65)
	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	45.791,53
7	I) Deudas a largo plazo	0,00	45.791,53
15.e	1.- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	0,00	45.791,53
	C) PASIVO CORRIENTE	59.661,37	48.612,55
7	I) Deudas a corto plazo	39.468,21	35.465,08
	1.- Deudas con entidades de crédito	92,20	0,08
15.e	2.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	39.376,01	35.465,00
7	II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.193,16	13.147,47
	1.- Otros acreedores	20.193,16	13.147,47
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	76.684,88	137.029,88

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Sanlístevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFI.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)
(DEBE) / HABER

NOTAS		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	1.- Ingresos de la actividad propia	325.763,52	318.798,64
	a) Aportaciones de usuarios	81.883,00	55.601,00
10.d	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	52.000,00	66.333,34
15.e	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	191.880,52	196.864,30
	2.- Gastos por ayudas y otros	(7.769,90)	(10.301,01)
10.a	a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(7.769,90)	(10.301,01)
10.b	3. Gastos de personal	(73.423,85)	(118.671,96)
10.c	4. Otros gastos de la actividad	(269.090,24)	(196.512,66)
5	5.- Amortización del inmovilizado	(671,01)	(561,66)
	6.- Otros resultados	(46,05)	(990,00)
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(25.237,53)	(8.238,65)
	7.- Gastos financieros	(364,76)	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(364,76)	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(25.602,29)	(8.238,65)
	A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(25.602,29)	(8.238,65)
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
12	8.- Subvenciones recibidas	41.880,52	6.864,30
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	41.880,52	6.864,30
	C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
12	9.- Subvenciones recibidas	(41.880,52)	(6.864,30)
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE	(41.880,52)	(6.864,30)
	D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	0,00	0,00
	E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	(25.602,29)	(8.238,65)

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017


D. Pedro José Sanlístveve Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2016

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO se constituyó en Zaragoza con fecha 24 de noviembre de 2004. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones del protectorado de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 175(I). Su N.I.F. es G99035040.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de su participación o cooperación con entidades y organismos nacionales, internacionales, públicos o privados.

Tiene fijado su domicilio social en la avenida Ciudad de Soria nº 8, Edificio E2, Planta 6ª en Zaragoza, dentro del ETOPIA (Center for Art & Technology), al amparo del Decreto de 3 de octubre de 2013 del Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante el cual éste último permite a la Fundación el uso de espacios del Centro de Arte y Tecnología para la realización de actividades propias de sus fines fundacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico, incluido el desarrollo de actividades económicas.

Son objetos o fines de la entidad, según el artículo 6º de sus Estatutos:

- a) Impulsar el avance de la Sociedad del Conocimiento en Zaragoza en todos los ámbitos de la vida ciudadana, como forma de conseguir una sociedad más innovadora, creativa, participativa y abierta a las nuevas expectativas de desarrollo que ofrecen la ciencia y tecnología.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

- b) Difundir la cultura y el conocimiento científico en todos los sectores sociales, especialmente entre los jóvenes.
- c) Favorecer la extensión de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a todos los ciudadanos, con atención específica a los grupos sociales con mayor riesgo de padecer la llamada exclusión digital.
- d) Promover el protagonismo de Zaragoza a nivel nacional e internacional en el ámbito de la ciencia y la tecnología mediante la organización y patrocinio de eventos e iniciativas relevantes dentro del ámbito de los fines de la Fundación.
- e) Apoyar proyectos públicos o privados en el campo de la ciencia y la tecnología que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Fundación.

En el ámbito personal, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos, la Fundación se dirige a las personas físicas y jurídicas, que desarrollen, o puedan desarrollar, en el ámbito de actuación de la Fundación, actividades en todos los sectores sociales, que redunden en el beneficio y desarrollo del municipio de Zaragoza, en cuya determinación actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

- La Constitución Española de 1978 y El Código de Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial correspondiente: “Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos”.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

De acuerdo con la norma 3ª.2) del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las cuentas anuales cita: “El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes”.

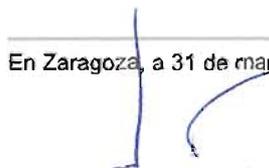
2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017


D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.a y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (véase Notas 4.a, 4.c, 5, y 6).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.j y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 23 de junio de 2016, a excepción de las indicaciones eliminadas por aplicación del *Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*, que de acuerdo con lo establecido en su Disposición adicional segunda no son obligatorias para la información comparativa.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato



D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a -25.602,29 y -8.238,65 euros de excedentes negativos, respectivamente. El Presidente de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2016 a la consideración del Patronato (Euros):

Base de reparto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Saldo de la cuenta de resultados	(25.602,29)	(8.238,65)
TOTAL	(25.602,29)	(8.238,65)
Aplicación	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A reservas	(12.625,80)	(8.238,65)
A excedentes de ejercicios anteriores	(12.976,49)	0,00
TOTAL	(25.602,29)	(8.238,65)

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 23 de junio de 2016.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Amortización.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevan Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Baja.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

b) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6, y 7)

c.1) Activos financieros:

La entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos a corto plazo por subvenciones pendientes de cobro: se valoran inicialmente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los costes de transacción que son directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. Los activos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los créditos por la actividad propia son derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevan Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

c.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias, con entidades de crédito y periodificaciones realizadas por ingresos de ejercicios posteriores cobrados por anticipado: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Las pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor el libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

d) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

f) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

g) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato



D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

i) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: (Ver NOTA 14)

Las operaciones entre entidades del mismo grupo se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

En Zaragoza a 31 de marzo de 2017


D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

Ejercicio 2016:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2015	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2016
Mobiliario	4.961,83				4.961,83
Equipos para proceso de información	4.616,27	1.668,24			6.284,51
Otro inmovilizado material (colonias)	0,00	4.514,69			4.514,69
Total Valores Brutos	9.578,10	6.182,93	0,00	0,00	15.761,03
Amortizaciones	Saldos 31/12/2015	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2016
Mobiliario	(4.528,20)		(191,00)		(4.719,20)
Equipos para proceso de información	(4.520,17)		(257,38)		(4.777,55)
Otro inmovilizado material (colonias)	0,00		(222,63)		(222,63)
Total Amortizaciones	(9.048,37)	0,00	(671,01)	0,00	(9.719,38)
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	529,73				6.041,65

Ejercicio 2015:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2015
Inmovilizado material	9.578,10				9.578,10
Total Valores Brutos	9.578,10	0,00	0,00	0,00	9.578,10
Amortizaciones	Saldos 31/12/2014	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2015
Inmovilizado material	(8.486,71)		(561,66)		(9.048,37)
Total Amortizaciones	(8.486,71)	0,00	(561,66)	0,00	(9.048,37)
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	1.091,39				529,73

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistave Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

- b) Vidas útiles y métodos aplicados en el inmovilizado material en los ejercicios 2016 y 2015:

Inmovilizado Material	Años vida útil	Método de amortización
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Otro inmovilizado material (colonias)	10	Lineal

NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

Ejercicio 2016:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2016
Usuarios	0,00	81.883,00	(81.793,00)	90,00
Patrocinadores y afiliados	0,00	52.000,00	(50.000,00)	2.000,00
Otros deudores de la actividad propia	53.691,00	0,00	0,00	53.691,00
TOTALES	53.691,00	133.883,00	(131.793,00)	55.781,00

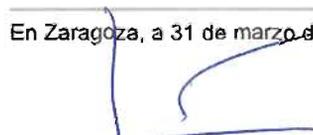
Ejercicio 2015:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2014	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2015
Usuarios	5.579,22	55.601,00	(61.180,22)	0,00
Patrocinadores y afiliados	0,00	53.630,00	(53.630,00)	0,00
Otros deudores de la actividad propia	53.691,00	0,00	0,00	53.691,00
TOTALES	59.270,22	109.231,00	(114.810,22)	53.691,00

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se encuentran pendientes de cobro subvenciones concedidas por la compañía "Ars Electronica Linz GmbH" para la realización del proyecto europeo "European Digital Art and Science Network" por importe de 53.691,00 euros.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017


D. Pedro José Sanlistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente (Euros):

Ejercicio 2016:

CONCEPTOS*	2017	2018	2019	2020	2021	Resto	Total l/p
Deudas con entidades de crédito:	92,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por crédito dispuesto	92,20						0,00
Deudas:	39.376,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas transform. en subvenciones	39.376,01						0,00
Acreeedores y otras cuentas a pagar:	11.996,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	11.986,91						0,00
Personal	9,18						0,00
TOTALES	51.464,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

*No se incluyen saldos con administraciones públicas

Ejercicio 2015:

CONCEPTOS*	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total l/p
Deudas con entidades de crédito:	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por crédito dispuesto	0,08						0,00
Deudas:	35.465,00	45.791,53	0,00	0,00	0,00	0,00	45.791,53
Deudas transform. en subvenciones	35.465,00	45.791,53					45.791,53
Acreeedores y otras cuentas a pagar:	6.267,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	6.267,14						0,00
TOTALES	41.732,22	45.791,53	0,00	0,00	0,00	0,00	45.791,53

*No se incluyen saldos con administraciones públicas

NOTA 8 FONDOS PROPIOS

a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle:

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Patronos - Fundadores	Aportación inicial
Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza	15.000,00
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	3.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	3.000,00
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	3.000,00
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U.	3.000,00
Siemens, S.A.	3.000,00
Total Dotación Fundacional	30.000,00

b) Disponibilidad de reservas:

Reservas voluntarias: La cuenta de reservas se ha configurado por aplicación de excedentes de los ejercicios 2005 a 2012. Son de libre disposición por el Patronato para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2016 y 2015:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Con fecha 26 de julio de 2016, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2015, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación (Euros):

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato



D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Aportaciones de usuarios	art. 6.1.b	81.883,00	55.601,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	art. 6.1.b	52.000,00	66.333,34
Subvenciones, donaciones y legados	arts. 6.1.a	191.880,52	196.864,30
Ingresos excepcionales	art. 6.4	0,38	60,00
Ingresos financieros	art. 6.2	0,00	0,00
TOTALES		325.763,90	318.858,64

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, a los bienes se les dará el destino que el Patronato determine, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente. Se destinarán los bienes y derechos resultantes de la liquidación, a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés análogos o que guarden relación con los mismos, designados por el Patronato, siempre y cuando dichas fundaciones o entidades tengan el carácter de beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

Con fecha 6 de julio del 2016, la entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2015, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de esa inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados, "Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno" de los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

La totalidad de los importes indicados en el epígrafe 2.a) "gastos por colaboración y del órgano de gobierno" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 por valor de 7.769,90 y 10.301,01 euros, respectivamente, se corresponde al reparto de costes con la entidad Fundación Bancaria Ibercaja en virtud de la colaboración realizada en la organización de la actividad "Colonia Tecnológica Etiopía-Kids" durante sendos ejercicios.

b) Detalles de los "Gastos de personal" de los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

Gastos de Personal	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Sueldos y Salarios	55.814,36	63.935,09
Indemnizaciones	0,00	40.931,36
Seguridad Social a cargo de la empresa	17.609,49	13.805,51
TOTALES	73.423,85	118.671,96

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

c) Desglose de "Otros gastos de la actividad" de los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Servicios profesionales independientes	27.331,80	26.756,28
Transportes	626,90	184,80
Primas de seguros	1.515,25	636,90
Servicios bancarios y similares	2.036,61	741,94
Gastos imputados a los proyectos y actividades	231.070,67	161.412,34
Otros servicios	6.442,11	6.780,40
Otros tributos	66,90	0,00
P ^a de créditos incobrables derivados de la actividad	0,00	0,00
P ^a por deterioro de créditos por op. de la actividad	0,00	0,00
Reversión del deterioro de créd por op. de la activ.	0,00	0,00
TOTALES	269.090,24	196.512,66

Los gastos imputados a proyectos se desglosan por tipos de actividades (ver nota 11) según el siguiente detalle (Euros):

Gastos imputados a proyectos	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Arte, Ciencia y Tecnología	123.543,58	54.789,51
2. Educación y Nuevas Tecnologías	103.771,28	106.622,83
3. Ciencia Ciudadana	3.755,81	0,00
TOTALES	231.070,67	161.412,34

d) Desglose de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" de los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Convenio de colaboración "CAF, S.A."	0,00	13.333,34
Convenio de colaboración "Ibercaja Obra Social"	50.000,00	50.000,00
Coavenio patrocinio publicitario "INAEM"	0,00	3.000,00
Coavenio colaboración "Fundación Bancaria Ibercaja"	2.000,00	0,00
TOTALES	52.000,00	66.333,34

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

a) Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2016:

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016 se han organizado en torno a los 3 ejes principales recogidos en el Plan de Actuación 2016, aprobado por el Patronato de la Fundación el 27 de enero de 2016:

1) ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Denominación de la actividad: Arte, Ciencia y Tecnología.
 Tipo de actividad: Propia.
 Identificación de la actividad por sectores: Tecnológico.
 Lugar desarrollo de la actividad: Aragón (Zaragoza).
 Descripción detallada de la actividad prevista: Ver Anexo I.

1. Red Europea de Arte Digital y Ciencia
2. Jornadas de divulgación Innovadora D+I
3. Creative Screens
4. Paseo Project

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4	4	0	3.165	1.882	-1.283
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	700	754	54
Personas jurídicas	20	6	-14
Proyectos sin cuantificar benefic.			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Nº asistentes	1.000	754	-246

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
-Secretario de la Fundación

2) EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:

Denominación de la actividad: **Educación y nuevas Tecnologías.**
 Tipo de actividad: **Propia.**
 Identificación de la actividad por sectores: **Tecnológico.**
 Lugar desarrollo de la actividad: **Aragón (Zaragoza).**
 Descripción detallada de la actividad prevista: **Ver Anexo I.**

1. Colonia de verano Etopia-Kids
2. Programa Etopia Kids Family (anual)
3. Encuentro Utopias Educativas
4. Paseo Project Mini (Kids)
5. Arduino Day Zaragoza
6. Scratch Day

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4	4	0	2.450	1.581	-869
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	4.000	1.995	-2.005
Personas jurídicas	50	7	-43
Proyectos sin cuantificar benefic.			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Usuarios - Empresas / Nº participantes	1.500	7	-1.493
Asistencia / Nº asistentes	4.000	1.995	-2.005

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017


D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

3) CIENCIA CIUDADANA:

Denominación de la actividad: **Ciencia ciudadana.**
 Tipo de actividad: **Propia.**
 Identificación de la actividad por sectores: **Tecnológico.**
 Lugar desarrollo de la actividad: **Aragón (Zaragoza).**
 Descripción detallada de la actividad prevista: **Ver Anexo I.**

1. Residencia del Centro de Arte y Tecnología Etopia, en la colaboración con el proyecto Cesar Etopia Labs

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4	4	0	250	57	-193
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	50	60	10
Personas jurídicas	3	0	-3
Proyectos sin cuantificar benefic.			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Usuarios / Nº participantes	100	60	-40

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

b) Recursos económicos empleados en las actividades durante 2016 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Arte, Ciencia y Tecnología			Educación y nuevas Tecnologías			Ciencia Ciudadana		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	7.769,90	7.769,90	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones			0,00		7.769,90	7.769,90			0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	52.500,00	35.243,45	(17.256,55)	40.600,00	29.369,54	(11.230,46)	4.000,00	1.468,48	(2.531,52)
Otros gastos de la actividad	88.500,00	123.543,58	35.043,58	68.500,00	103.771,28	35.271,28		3.755,81	3.755,81
Amortización del inmovilizado			0,00		211,86	211,86			0,00
Deterioro y resultado por enajen. de inmov.			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00
Variaciones de valor razonable en inst. finan.			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financ.			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00
Subtotal Gastos	141.000,00	158.787,03	17.787,03	109.100,00	141.122,58	32.022,58	4.000,00	5.224,29	1.224,29
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00		4.514,69	4.514,69			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	4.514,69	4.514,69	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	141.000,00	158.787,03	17.787,03	109.100,00	145.637,27	36.537,27	4.000,00	5.224,29	1.224,29

*excepto Bienes Patrimonio Histórico

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

GASTOS / INVERSIONES	Estructura (Comunes)			No Imputados a las actividades		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones			0,00			0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00
Gastos de personal	14.262,31	7.342,38	(6.919,93)			0,00
Otros gastos de la actividad	15.406,47	17.149,03	1.742,56	15.406,47	20.916,97	5.510,51
Amortización del inmovilizado	1.000,00	459,15	(540,85)			0,00
Deterioro y resultado por enajen. de inmov.			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00		364,76	364,76
Variaciones de valor razonable en inst. finan.			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financ.			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00
Subtotal Gastos	30.668,78	24.950,56	(5.718,22)	15.406,47	21.281,73	5.875,27
Adquisiciones de inmovilizado*		1.668,24	1.668,24			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00
Subtotal Inversiones	0,00	1.668,24	1.668,24	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	30.668,78	26.618,80	(4.049,98)	15.406,47	21.281,73	5.875,27

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

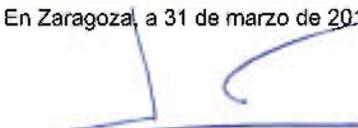
D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

c) Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2016 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Arte, Ciencia y Tecnología	Educación y nuevas Tecnologías	Ciencia Ciudadana	Estructura (Comunes)	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	0,00	7.769,90	0,00	0,00	7.769,90	0,00	7.769,90
a) Gastos por colaboraciones		7.769,90			7.769,90		7.769,90
Var. de existencias de productos terminados					0,00		0,00
Aprovisionamientos					0,00		0,00
Gastos de personal	35.243,45	29.369,54	1.468,48	7.342,38	73.423,85		73.423,85
Otros gastos de la actividad	123.543,58	103.771,28	3.755,81	17.149,03	248.219,70	20.916,97	269.136,67
Amortización del inmovilizado		211,86		459,15	671,01		671,01
Deterioro y resultado por enajen. de inmov.					0,00		0,00
Gastos financieros					0,00	364,76	364,76
Variaciones de valor razonable en inst. finan.					0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financ.					0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios					0,00		0,00
Subtotal Gastos	158.787,03	141.122,58	5.224,29	24.950,56	330.084,46	21.281,73	351.366,19
Adquisiciones de inmovilizado*		4.514,69	0,00	1.668,24	6.182,93	0,00	6.182,93
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0,00
Cancelación deuda no comercial							0,00
Subtotal inversiones	0,00	4.514,69	0,00	1.668,24	6.182,93	0,00	6.182,93
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	158.787,03	145.637,27	5.224,29	26.618,80	336.267,39	21.281,73	357.549,12

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017


D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

d) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2016 (Euros):

d.1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2016 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	43.000,00	81.883,00	38.883,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	150.000,00	150.000,00	0,00
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas	130.750,00	93.880,52	(36.869,48)
Otros tipos de ingresos		0,38	0,38
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	323.750,00	325.763,90	2.013,90

d.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2016 (Euros):

Durante el ejercicio 2016 no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas u otras obligaciones financieras.

e) Convenios de colaboración suscritos con otras entidades durante el ejercicio 2016:

Con fecha 7 de mayo de 2015, la Fundación suscribió un convenio de colaboración con la "Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)" para el impulso del emprendimiento especializado a través de la colaboración con la aceleradora de empresas del Centro de Arte y Tecnología Etopia y con las actividades en este campo promovidas por la Fundación. Dentro de este marco de colaboración, Ibercaja se compromete a realizar una aportación anual como patrono de la Fundación de 50.000,00 euros.

Asimismo, con fecha 2 de diciembre de 2016, la entidad suscribió un convenio de colaboración con la "Fundación Bancaria Ibercaja" con el objetivo de desarrollar el proyecto referido a las "TV Jornadas de Divulgación Innovadora D+1", a través de la aportación económica de 2.000,00 euros.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Costos	Sin corriente de bienes y servicios
Convenio 1; con la entidad "Ibercaja Obra Social"	50.000,00		
Convenio 2; con la entidad "Fundación Bancaria Ibercaja"	2.000,00		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	52.000,00	0,00	

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche



D. Gerardo Lahuerta Barbero

f) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2016:

Gastos:

Indicar que, la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2016 ascendió a 351.366,19 euros, frente a los 300.175,24 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2016. La desviación fue de +51.190,95 euros, es decir un 14,57% sobre la previsión inicial.

Las principales desviaciones del gasto se destacan en la actividad “Red Europea de Arte Digital y Ciencia” realizada en el eje “Arte, Ciencia y Tecnología” por importe de 32.027,23 euros por encima del gasto previsto; así como en la actividad de “Colonia de verano Etopia-Kids” realizada en el eje “Educación y nuevas Tecnologías” por importe de 28.301,32 euros más que lo previsto en el plan de actuación.

Asimismo, se destaca un menor coste de personal del ejercicio 2016 respecto al previsto por importe de 37.938,46 euros, debido a la incorporación de la nueva estructura de personal de la Fundación, compuesta por 4 empleados, con fecha 1 de julio de 2016, en vez del año completo.

Ingresos

No se destacan desviaciones significativas en el capítulo de ingresos totales del ejercicio 2016 respecto a lo previsto en el Plan de Actuación para el ejercicio 2016. Se puede observar que se han obtenido 38.883,00 euros adicionales a los previstos en la actividad “Colonia de verano Etopia-Kids” por inscripciones y matriculaciones de sus usuarios, compensando la desviación negativa en el apartado de aportaciones privadas por importe de 36.869,48 euros, como consecuencia de la no aportación prevista del ex - patrono “Veolia”.

NOTA 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017.

D. Pedro José Santistevé Roche

D. Gerardo Lahuerta Barbero

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2016 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2016.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2016 (Euros):

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
653	2	Gastos por prestaciones de colaboración	10.301,01
627	4	Gastos imputados a proyectos	161.412,34
640	3	Sueldos y salarios	57.675,84
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	12.453,95
681	5	Amortización del inmovilizado material	211,86
SUBTOTAL			242.055,01

*Gastos específicos en las actividades de las 3 áreas.

a.2.2) Importe proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe (Estructura)	% Imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe (Estructura a Fines)
623	4	Servicios profesionales independientes	27.331,80	40,77%	11.143,28
624	4	Transportes	626,90	0,00%	0,00
625	4	Primas de seguros	1.515,25	100,00%	1.515,25
626	4	Servicios bancarios	2.036,61	0,00%	0,00
629	4	Otros servicios	6.442,11	69,71%	4.490,50
631	4	Otros tributos	66,90	0,00%	0,00
640	3	Sueldos y salarios	5.581,44	100,00%	5.581,44
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	1.760,95	100,00%	1.760,95
662	7	Intereses de deudas	364,76	0,00%	0,00
678	6	Gastos excepcionales	46,43	0,00%	0,00
681	5	Amortización del inmovilizado material	459,15	100,00%	459,15
SUBTOTAL			46.232,30	53,97%	24.950,57

TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	267.005,57
---	-------------------

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevan Roche

D. Gerardo Lahuerta Barbero

a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2016:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la Inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines			
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2015	Importe en el ejerc. 2016	Importe pendiente	
217	A.1)	Proyector Optoma HD26	13/05/16	1.058,75	1.058,75				1.058,75		
217	A.1)	Ordenador Lenovo	04/10/16	609,49	609,49				609,49		
219	A.1)	Altavoces Meyer y micrófono	23/05/16	184,65	184,65				184,65		
219	A.1)	Intaravilizado (Colonias)	25/07/16	4.330,04	4.330,04				4.330,04		
TOTALES					6.182,93	6.182,93	0,00	0,00	0,00	6.182,93	0,00

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2016 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	266.334,56
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	6.182,93
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	272.517,49

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche

D. Gerardo Lahuerta Barbero

c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2016 (Euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)-(2)+(3)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines						
					%	Importe	%	Importe	2012	2013	2014	2015	2016	Importe pendiente	
2012	20.913,56	0,00	412.270,09	433.183,65	100%	433.183,65	100%	433.183,65	411.603,87	21.579,78					0,00
2013	(306.384,29)	0,00	568.838,67	262.454,38	100%	262.454,38	160%	418.731,18		418.731,18					0,00
2014	(61.435,43)	0,00	345.664,78	284.229,35	100%	284.229,35	121%	344.922,87			344.922,87				0,00
2015	(8.238,65)	0,00	268.085,43	259.846,78	100%	259.846,78	103%	267.525,77				267.525,77			0,00
2016	(25.602,29)	0,00	267.005,57	241.403,28	100%	241.403,28	113%	272.517,49					272.517,49		0,00
TOTAL	(380.747,10)	0,00	1.861.864,54	1.481.117,44	100%	1.481.117,44	117%	1.736.880,96	411.603,87	440.310,96	344.922,87	267.525,77	272.517,49		0,00

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2016 y 2015 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación (ver nota 4.b de la memoria). Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- a) Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido (Euros):

Operaciones con partes vinculadas	Órgano de Administración	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Aportaciones / Colaboraciones recibidas Fundadores	202.000,00	240.000,00
Gastos por colaboraciones	(7.769,90)	(10.301,01)

En signo (-) figuran los gastos; en (+) los ingresos.

- b) Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 son (Euros):

Saldos con partes vinculadas	Órgano de Administración	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.000,00	0,00
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.000,00	0,00

Las operaciones y saldos con los miembros del Órgano de Administración indicados anteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato (Nota 15.a de la memoria).

- c) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de la misma.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche

D. Gerardo Lahuerta Barbero

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros de alta dirección han percibido 16.809,54 y 59.435,09 euros en concepto de salarios, respectivamente. No han recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del Director de la Fundación.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, el Patronato de la Fundación acordó el cese del Director de la Fundación, D. Jose Carlos Arnal Losilla, devengándose durante el ejercicio 2015 una indemnización por importe de 40.931,36 euros. Con fecha 9 de marzo de 2016, se procedió al nombramiento como Director de la Fundación al actual Secretario – no Patrono, D. Gerardo Lahuerta Barbero, no percibiendo retribución alguna durante este periodo.

Asimismo, con fecha 23 de junio de 2016 se nombró como nuevo Director de la Fundación a D. Mariano Salvador Carrillo, sustituyendo en el cargo a D. Gerardo Lahuerta Barbero, por tiempo indefinido.

d) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2016 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2016 y 2015:

Nº	Patrono	Representante	Cargo
1	Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.	Sr. D. Pedro Santistevé Roche D ^a . Elcna Giner Monge D. Pedro Navarro López D ^a . Arántzazu Gracia Moreno D ^a . María Dolores Campos Palacio D. Alberto Casañal Pina D. Carmelo Javier Asensio Bueno	Presidente Vocal Vocal Vocal Vocal Vocal Vocal
2	Fundación bancaria Ibercaja	D. Juan Carlos Sánchez Bielsa	Vicepresidente
3	Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	D. Juan Antonio García Toledo.	Vocal
4	Siemens, S.A.	D. Alfredo del Tiempo.	Vocal
5	D ^a . Aurelia Modrego Rico	-	Vocal
6	Fundación Universidad San Jorge	D. Luis Carlos Correas Usón.	Vocal
7	Universidad de Zaragoza	Pilar Zaragoza Fernández.	Vocal
8	D ^a . Carmen Ascaso Cina	-	Vocal
9	D. Diego Gutiérrez Pérez	-	Vocal
10	D ^a . Remedios Zafra Alcaraz	-	Vocal

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche

D. Gerardo Lahuerta Barbero

Con fecha 25 de septiembre de 2015, se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón la designación, como representantes del Ayuntamiento de Zaragoza en el Patronato de la Fundación de D. Pedro Santistevé Roche, Alcalde de Zaragoza, D^{ña}. Elena Giner Monge, Concejala delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto; D. Pedro Navarro López (concejal del Grupo Municipal Popular-PP) D^{ña}. Arántzazu Gracia Moreno (concejal del Grupo Municipal de Zaragoza en Común- ZEC), D^{ña}. María Dolores Campos Palacio (concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE), D. Alberto Casañal Pina (concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el arto 10 de los estatutos fundacionales y en el acuerdo adoptado en sesión celebrada el 17 de julio de 2015 por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Con fecha 23 de agosto de 2016, se ha inscrito en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, el cambio producido en el seno del Patronato, conforme al cual cesan como Patronos por renuncia D. Luis Oro Giral y D. Félix Ynduráin Muñoz, según reunión extraordinaria de Patronato de fecha 27 de enero de 2016.

Asimismo, con fecha 19 de septiembre de 2016 se procedió a la inscripción del cambio de representante de la "Fundación Bancaria Ibercaja" a D. Juan Carlos Sánchez Bielsa, sustituyendo a D^{ña}. Teresa Fernández Fortún.

Con fecha 23 de junio de 2016, en sesión extraordinaria de Patronato, se acordó el cese por renuncia del patrono de la Fundación "Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U.", inscribiéndose en el Registro de Fundaciones con fecha 29 de septiembre de 2016.

Con fecha 23 de marzo de 2017, se ha procedido a la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con fecha 4 de noviembre de 2016, de los cambios producidos en el Patronato de la Fundación, relativos al nombramiento como representante del patrono "Ayuntamiento de Zaragoza" a D. Carmelo Javier Asensio Muñoz, el cese por renuncia de los patronos "Endesa, S.A." y "Veolia Water Solutions & Technologies (VWS).

Con fecha 28 de marzo de 2017, se ha procedido a la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con fecha 23 de marzo de 2017, de los cambios producidos en el Patronato de la Fundación en la sesión del Patronato de fecha 21 de diciembre de 2016, con los nombramientos como patronos a D^{ña}. Carmen Ascaso Ciria, Diego Gutiérrez Pérez y Remedios Zafra Alcaraz.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato


D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2016 y 2015, expresado por categorías:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	≤ 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales	≤ 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales
Director	0,50		0,50	0,96		0,96
Técnicos y especialistas	1,00		1,00			0,00
Auxiliar administrativo	0,50		0,50			0,00
Empleados en prácticas	0,00		0,00	1,00		1,00
TOTALES	2,00		2,00	1,96		1,96

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2015 y 2014, por categorías y sexos:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos*	9	7	16	11	6	17
Secretario no Patrono	1		1	1		1
Director	1		1			0
Técnicos y especialistas		2	2			0
Auxiliar administrativo		1	1			0
TOTALES	11	10	21	12	6	18

*Incluye a los representantes de patronos - personas jurídicas.

- d) Código de conducta:

No se ha elaborado un Código de Conducta tal y como se indica en la "Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales (BOE de 8 de enero de 2004)" debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2016 y 2015, ni en ejercicios anteriores.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche
Presidente del Patronato

D. Gerardo Lahuerta Barbero
Secretario de la Fundación

- e) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2016 y 2015 (Euros):

Ejercicio 2016:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2016	Ayuntamiento de Zaragoza	18/10/16	2016	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	12/01/14	2014 / 2016	89.485,00	8.228,47	41.880,52	39.376,01
TOTALES				239.485,00	8.228,47	191.880,52	39.376,01

Ejercicio 2015:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2015	Ayuntamiento de Zaragoza	15/05/15	2015	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00
Actividades 2015	Veolia Water Solutions & Technologies (VWS)	23/12/15	2015	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	12/01/14	2014 / 2017	89.485,00	1.364,17	6.864,30	81.256,53
TOTALES				279.485,00	1.364,17	196.864,30	81.256,53

APORTACIONES DE FUNDADORES:

Durante los ejercicios 2016 y 2016, se han recibido aportaciones de los patronos para la realización del conjunto de las actividades de estos ejercicios por importe totales de 150 y 190 miles de euros, respectivamente. Las condiciones asociadas a las aportaciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

SUBVENCIONES RECIBIDAS:

Con fecha 5 de agosto de 2014, "Education, Audiovisual and Culture Executive Agency" de la Comisión Europea notificó la concesión de una subvención al proyecto "Red Europea de Arte Digital y Ciencia" – obtenida en convocatoria competitiva del programa

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santisleve Roche

D. Gerardo Lahuerta Barbero

Europa Creativa-, del que es coordinador "Ars Electronica Linz GMBH", y en el que participa la Fundación, entre otros socios. En su calidad de coordinador del proyecto, "Ars Electronica" efectuó un ingreso a favor de la Fundación el 30 de diciembre de 2014 por importe de 35.794,00 euros, correspondiente al 40% del total de la subvención a recibir (89.485,00 euros). La duración del proyecto se extiende del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2017.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santisleve Roche

D. Gerardo Lahuerta Barbero

NOTA 16 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones, deterioros y otras partidas	Cargas y Gravámenes	Valor contable neto
INMOVILIZADO MATERIAL		15.761,03	0,00	(9.719,38)	0,00	6.041,65
Mobiliario		4.961,83	0,00	(4.719,20)	0,00	242,63
MOBILIARIO SAN PABLO	12/07/05	2.309,90		(2.309,90)		0,00
TELEFONO SONY ERICSSON K700i	17/01/05	149,00		(149,00)		0,00
TELEFONO NOKIA E61GPRS UMTS	18/12/06	178,00		(178,00)		0,00
MOBILIARIO SAN JORGE	23/03/07	1.601,26		(1.572,11)		29,15
SONY CAMARA DSC M2	11/06/08	415,00		(415,00)		0,00
3 CABALLETES MELAMINADO	30/11/13	308,67		(95,19)		213,48
Equipos para procesos de información		6.284,51	0,00	(4.777,55)	0,00	1.506,96
ORDENADOR PORTATIL SAMSUNG	21/12/04	1.949,00		(1.949,00)		0,00
TV Y VIDEO (INNOVATE EUROPE)	10/02/05	441,00		(441,00)		0,00
ORDENADOR PORTATIL EXPO 2008	19/06/08	899,00		(899,00)		0,00
ORDENADOR ASUS I3-370M 4G/500G	22/07/11	641,90		(641,90)		0,00
TELEFONO PANASONIC DECT	25/08/11	54,90		(29,28)		25,62
IMPRESORA HP DESKJET	25/08/11	55,00		(55,00)		0,00
PROYECTOR EPSON EB-W12	23/04/12	550,98		(550,98)		0,00
TELEFONO SAMSUNG E1200	26/10/13	24,49		(7,76)		16,73
ORDENADOR LENOVO	03/10/16	609,49		(38,09)		571,40
PROYECTOR OPTOMA HD26	13/05/16	1.058,75		(165,54)		893,21
Otro Inmovilizado Material		4.514,69	0,00	(222,63)	0,00	4.292,06
ALTAVOCES MEYER Y MICROFONO	23/05/16	184,65		(10,77)		173,88
INMOVILIZADO COLONIAS	25/07/16	4.330,04		(211,86)		4.118,18
USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA		55.781,00	0,00	0,00	0,00	55.781,00
ARS ELECTRONICA	31/12/16	53.691,00				53.691,00
FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	31/12/16	2.000,00				2.000,00
OTROS DEUDORES	31/12/16	90,00				90,00
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		50,00	0,00	0,00	0,00	50,00
CUENTA CORRIENTE CON PATRONOS Y OTROS	31/12/16	50,00				50,00
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		502,63	0,00	0,00	0,00	502,63
HACIENDA PUBLICA. DEUDORA POR IVA	31/12/16	502,63				502,63
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		14.309,60	0,00	0,00	0,00	14.309,60
CAJA	31/12/16	69,36				69,36
IBERCAJA BANCO, S.A.	31/12/16	14.240,24				14.240,24
TOTALES BIENES Y DERECHOS		86.404,26	0,00	(9.719,38)	0,00	76.684,88

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche

D. Gerardo Lahuerta Barbero

DEUDAS

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA		Fecha Formaliz.	Valor nominal	Valor reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
A CORTO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		92,20	92,20	0,00	0,00
	VISA IBERCAJA	31/12/16	92,20	92,20		
	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO		39.376,01	39.376,01	0,00	0,00
	Otras Deudas a corto plazo.		39.376,01	39.376,01	0,00	0,00
	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	31/12/16	39.376,01	39.376,01		
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS		20.193,16	20.193,16	0,00	0,00
	OTROS ACREEDORES POR PREST. DE SERVICIOS	31/12/16	11.986,91	11.986,91		
	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	31/12/16	9,18	9,18		
	HP. ACREEDORA A CTA IRPF	31/12/16	4.679,87	4.679,87		
ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	31/12/16	3.517,20	3.517,20			
TOTALES OBLIGACIONES Y DEUDAS			59.661,37	59.661,37	0,00	0,00

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

D. Pedro José Santistevé Roche

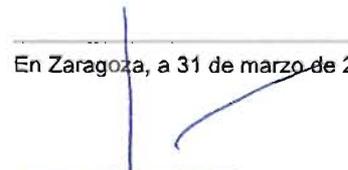


D. Gerardo Lahuerta Barbero

ANEXO I

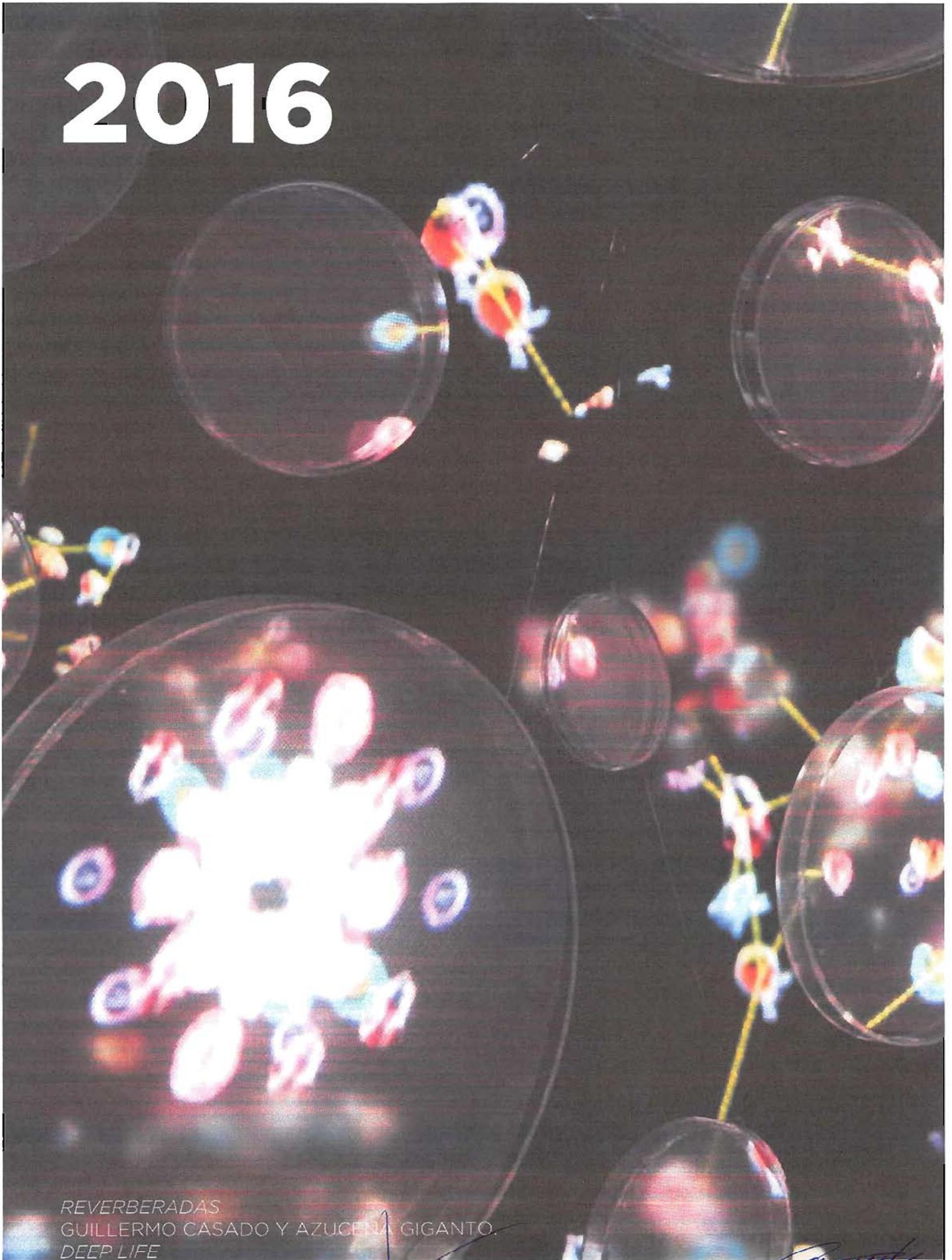
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2017

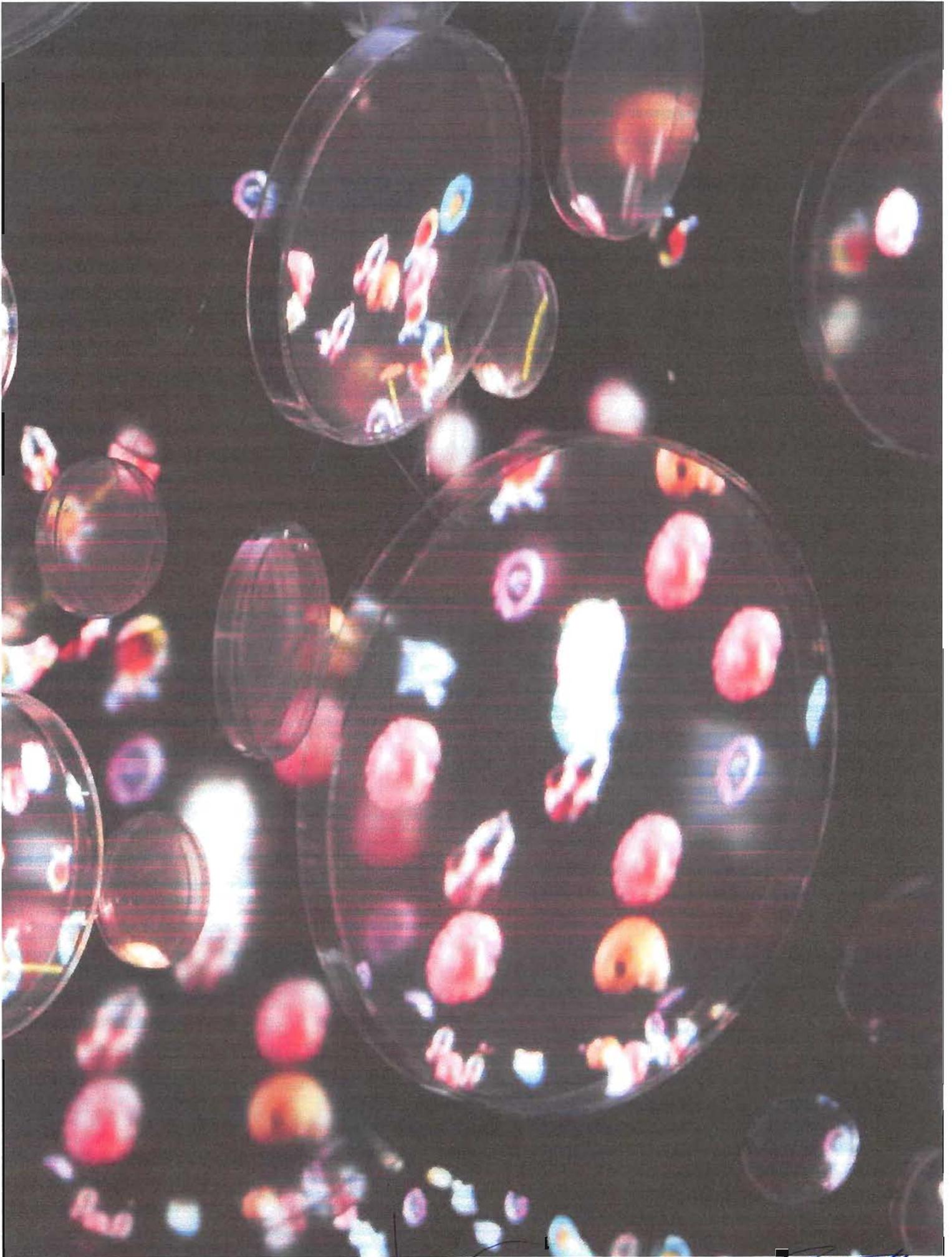

D. Pedro José Santistevé Roche


D. Gerardo Lahuerta Barbero

2016



REVERBERADAS
GUILLERMO CASADO Y AZUCENA GIGANTO
DEEP LIFE



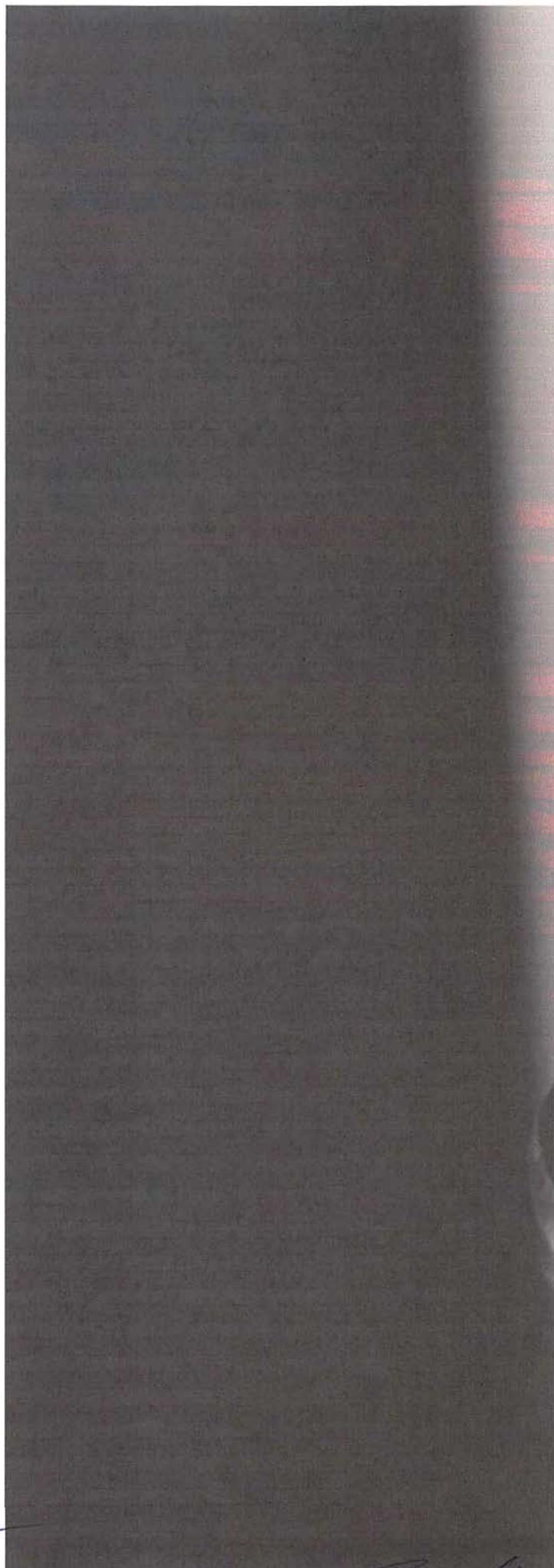
1

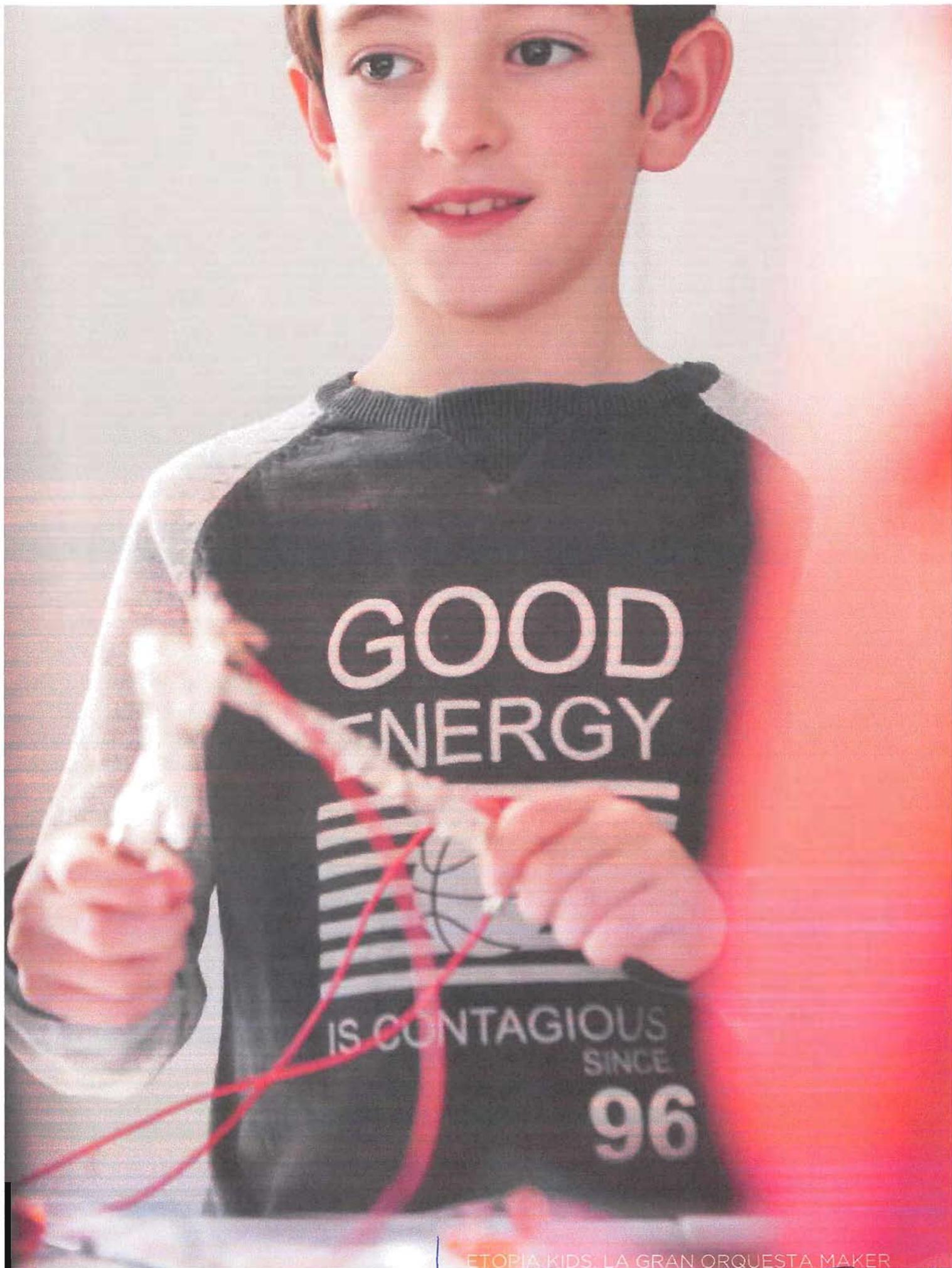
[Handwritten signature]

EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Un compromiso con la innovación educativa, las tecnologías de código abierto y el software y hardware libre

Durante 2016, la Fundación ha mantenido su compromiso con la innovación educativa y ha fortalecido y potenciado sus programas de formación y capacitación en tecnologías creativas, manteniendo su apuesta por las tecnologías de código abierto y software y hardware libre. Sin perder su objetivo de difundir este tipo de conocimientos a todo tipo de públicos, especialmente el juvenil con riesgo de exclusión social a través de un programa de becas, y de romper la brecha de género que existe en el mundo tecnológico, fomentando el acceso igualitario para niños y niñas. También se mantuvieron las actividades del programa Etopia Kids Family, orientado a un público familiar, y los talleres de Etopia Kids que a lo largo del año prolongan un programa de alto valor educativo, que enseña a niños y niñas a descubrir nuevas capacidades, alimentar su imaginación creativa y fomentar una posible vocación científica o tecnológica para su futuro.

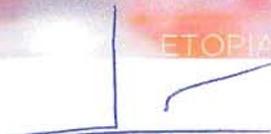




GOOD
ENERGY

IS CONTAGIOUS
SINCE
96

ETIOPIA KIDS. LA GRAN ORQUESTA MAKER



COLONIA ETOPIA KIDS 2016

720 niños y niñas, entre 8 y 14 años, pasaron el verano sumergidos en las tecnologías creativas y el ‘hazlo tu mismo’

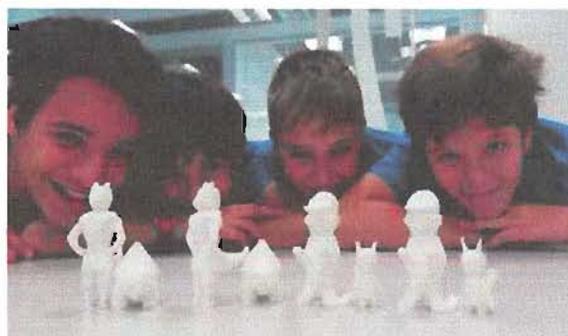
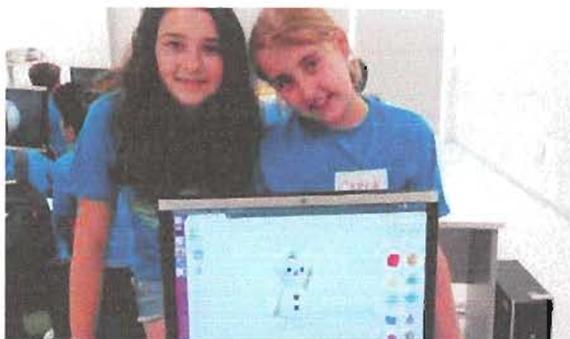
Entre el 27 de junio al 29 de julio, 720 niños y niñas, entre 8 y 14 años, acudieron a las colonias de verano Etopia Kids organizadas en colaboración con la Fundación Obra Social Ibercaja.

Los itinerarios fueron diseñados por colectivos, startups y proyectos educativos zaragozanos del ámbito de las tecnologías creativas y la cultura del “házlo tu mismo/a”, que también formaron parte del equipo de monitores y monitoras de la colonia. Así, las startups Pixel y Píncel, Espacio Detresdé y Crom Developer, desarrolladas en diferentes programas de fomento del emprendimiento municipales, el proyecto educativo audiovisual Ibercaja Clip, y las asociaciones culturales Dlabs Hackerspace y Makeroni Labs, formaron parte de la concepción de los contenidos y el desarrollo de los talleres de la edición de 2016 de la Colonia de Verano del programa Etopia Kids, cuyo objetivo pretende afianzar los cimientos para la creación de una comunidad de proyectos educativos de base tecnológica al servicio de la formación infanto-juvenil.

ITINERARIOS DE LA COLONIA 2016

Las colonias se desarrollaron a través de 8 itinerarios: *Tecnologías creativas*, donde descubrir los principios de la programación a través de manualidades. *Cámara y acción*, y *Fotografía creativa DIY*, para adentrarse en la comunicación visual, o la animación a través de *Stopmotion*; conocer los secretos de la creatividad en *Tu primer videojuego*, aprender a manejar una impresora en *Diseño e impresión 3D*; crear ropa con electrónica incorporada en *Tecnologías vestibles* o experimentar con la electrónica en *Robótica Estrambótica*. Cada uno de ellos, adaptado a la edad de los y las participantes.





En 2016, la colonias también incrementaron el porcentaje de plazas becaadas, gracias a las cuales más de 60 menores en riesgo de exclusión social participaron de manera gratuita en la colonia. Estas plazas fueron asignadas a niños y niñas trabajando en a colaboración con los Centros Municipales de Servicios Sociales y La Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, así como con entidades locales que centran su actividad en el trabajo con

menores como Asociación Socioeducativa Gusantina, Asociación de Tiempo Libre El Trébol, Fundación La Caridad, Servicio de Menores IASS, Ibercaja Actur, Servicio de Menores DGA e YMCA.

De la misma manera, el proyecto mantiene su compromiso con la supresión de las barreras de género en el ámbito tecnológico, favoreciendo la participación de las niñas en los diferentes talleres, un campo en el que todavía hay mucho en que avanza.



ETOPIA KIDS FAMILY

El programa crece, se hace más sostenible y se amplía con proyectos en fechas señaladas como Makerpillar o Navimaker

A lo largo del año se han mantenido las actividades del programa Etopia Kids, un programa que acerca las actividades de la colonia a los chicos y chicas que no pueden acceder a esta formación durante este evento anual. El programa se ha ampliado con proyectos puntuales en fechas señaladas: La vuelta al cole (a finales de agosto y principios de septiembre), Makerpillar durante las Fiestas del Pilar, Cazafantasmas en Halloween, Elecktrum Kids, La Gran Orquesta Maker -coincidiendo con la Zaragoza Maker Show 2016- y Navimaker, durante las vacaciones escolares de Navidad

Además la Fundación ha decidido cobrar una inscripción por este tipo de formaciones, permitiendo la sostenibilidad del programa, que tiene siempre una gran acogida. Estos talleres, en los que se utilizan tecnologías y programas como Makey Makey, Scratch o AppInventor, de código abierto, que permiten a las familias continuar con las actividades en casa y seguir desarrollando aplicaciones a los conocimientos adquiridos. La comunidad de docentes que diseñó las colonias de verano participa también en el diseño y desarrollo de estos cursos.



ARDUINO DAY 2016

El dispositivo de hardware libre más usado del mundo celebra su undécimo cumpleaños de mano de la Fundación

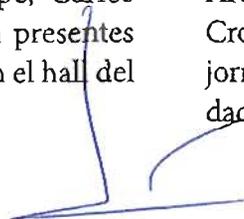
El 2 de abril la Fundación acogió la celebración del Arduino Day, el día que a nivel mundial se celebra la utilización del dispositivo de hardware libre más usado en todo el mundo y que ha permitido que las tecnologías creativas tengan un alcance más allá de ámbitos muy especializados. Durante la jornada se celebraron cursos de iniciación y avanzados sobre Arduino, encuentros divulgativos y demostraciones sobre sus nuevas aplicaciones: impresión 3D, robots, Arduino para todas las edades... y un concurso de disfraces y una tarta para celebrar el undécimo cumpleaños de Arduino.

La comunidad maker en Zaragoza tuvo una importante presencia en la celebración, en la que se presentaron el trabajo del colectivo Makeroni, San Valero y su proyecto educativo, el recientemente estrenado laboratorio de fabricación digital OpenArt de Etopia, el Hackerspace de Dlabs o el concurso Space Apps 2016. Además, muchos proyectos como Dlabs, Cooking-Hacks, Crom Developer, Fundación San Valero, SpainLabs, GIGA Affective Lab y docentes e investigadores independientes como Joaquín Felipe, Carlos Sicilia o Carlos Tricas estuvieron presentes en la zona de stands en el hall del edificio Etopia.



SCRATCH DAY

El 14 de mayo, la Fundación celebró el día mundial de Scratch, el lenguaje de programación diseñado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) que posibilita que niños y jóvenes aprendan formas de programación para la creación de videojuegos, animaciones y la programación de dispositivos como placas de Arduino. En colaboración con la startup local Crom Developer, Zaragoza se sumó con una jornada lúdica y educativa a las decenas de ciudades del mundo que celebran esta iniciativa.



PASEO PROJECT MINI

Paseo Project Mini es una extensión del programa Paseo Project que conecta el arte y la tecnología en contextos urbanos. Se trata de un concurso local y regional que busca apoyar a dos colegios para desarrollar un proyecto educativo a través de la tecnologías creativas durante el curso 2016-17. Se presentaron 9 proyectos de diferentes colegios, y un jurado seleccionó dos de ellos. El primero, dotado con 2.000 euros, fue *Ciberayundantes*, un proyecto del IES Parque Goya que alienta las buenas prácticas y el uso seguro de las tecnologías de la información, a través de diferentes medios: videojuegos realizados con software libre, corto-

metrajes, animaciones, etc. El segundo proyecto seleccionado fue *Wind-Chat* del colegio Nuestra Señora de la Merced. Dotado con 1.000 euros para su producción, el proyecto consiste en la fabricación de un anemómetro instalado en las proximidades del colegio para recoger la fuerza y dirección del viento en cada momento. Esta información será de conocimiento libre para todos los ciudadanos a través de un página web, que al mismo tiempo permitirá escribir mensajes poéticos y positivos de manera que el usuario podrá ver en cada momento qué mensaje les manda el viento.



INICIACIÓN A LA IMPRESIÓN 3D

Como parte de su programa de formación para el uso de tecnologías creativas, la Fundación impulsó en noviembre de 2016 un taller de iniciación a la impresión 3D para adultos, cubriendo una demanda existente entre artistas, profesionales y perfiles creativos. Se trató de un acercamiento teórico y práctico a esta forma de fabricación digital de la mano de Espacio detresdé. Para muchos de los asistentes fue un primer con-

tacto con la fabricación aditiva. Además de conocer la historia de esta técnica, los tipos de impresoras que existen y los sectores que demandan estos conocimientos hoy en día, tuvieron una aproximación al funcionamiento, uso y beneficios de la utilización de impresoras 3D, además de conocer las diferencias entre los materiales más usados o conocer los fundamentos básicos de un software de diseño 3D.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page. The signature is written in a cursive, flowing style and is positioned over the bottom right corner of the text area.



UTOPIAS EDUCATIVAS

El encuentro de centros innovadores y aplicación educativa de las TIC referente en España volvió a Etopia en 2016

Bajo el nombre Utopías Educativas, los días 27 y 28 de mayo se celebró en Etopia, con el apoyo de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, una de las citas referentes en cuanto a innovación educativa a través de las nuevas tecnologías de la información. Un foro hecho por y para docentes en el que los inscritos -casi 300- dan a conocer experiencias educativas, asisten a conferencias de referentes en el sector y comparten momentos de encuentro. Este año, la conferencia inaugural corrió a cargo del profesor e investigador de

la Universidad Autónoma de Barcelona Pere Marqués Graells, titulada *Más allá de las innovaciones de grupos de profesores, ¿qué están haciendo para innovar los "centros innovadores"?*. En los paneles simultáneos se compartieron 42 experiencias realizadas en las aulas de ocho provincias españolas de todos los niveles, desde Infantil hasta Bachillerato. Como una extensión de este evento, el 18 de noviembre de 2016 se organizó una jornada focalizada en innovación educativa para centros de Navarra, La Rioja y Aragón.

EXPOSICIÓN REVERBERADAS

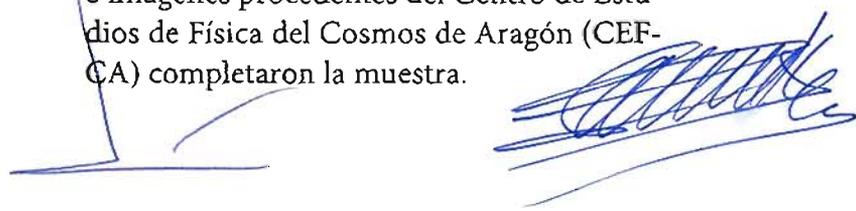
Exploraciones sobre arte digital y ciencia, primera exposición de la Fundación dentro de la Red Europea de Arte Digital y Ciencia

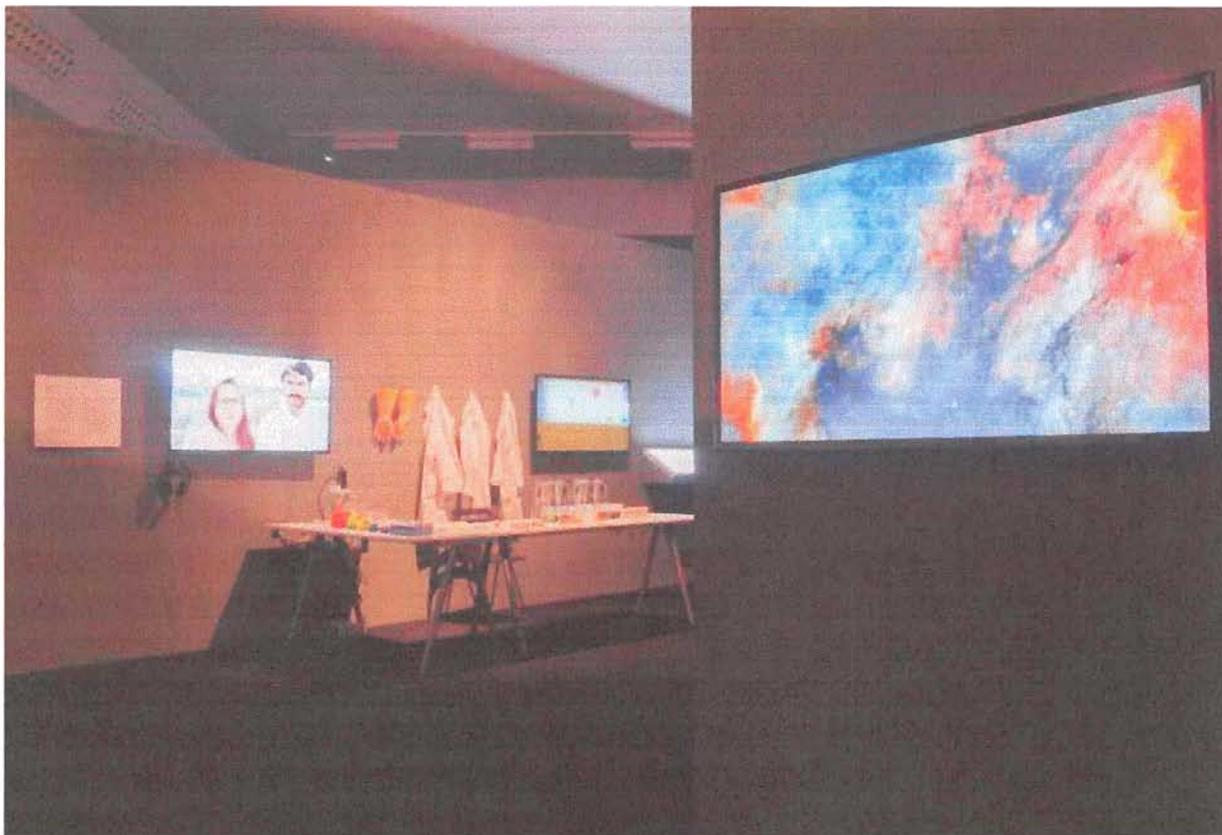
La exposición *Reverberadas. Exploraciones sobre arte digital y ciencia* fue el primer proyecto de la Fundación dentro de la Red Europea de Arte Digital y Ciencia (EDASN). La exposición tuvo lugar entre el 20 de mayo y el 18 de septiembre de 2016, y –comisariada por Fermín Serrano, investigador y director ejecutivo de la Fundación Ibercivis–, exploró cómo la intersección entre ciencia y arte se está convirtiendo en una de las fuentes más prometedoras de la creación artística contemporánea. Para ello se seleccionaron 11 obras creadas por 18 artistas nacionales e internacionales que trabajan con la ciencia como elemento de inspiración junto con otras con un marcado carácter científico y técnico.

En *Reverberadas* las artes y las ciencias van de la mano con obras que se hablan frente a frente. Arte y ciencia, instrumentos empleados en composiciones interpretadas hacia un efecto común: la reverberación. La exposición se compone de doce obras, de las cuales tres se produjeron de manera inédita mediante un programa de residencias en Etopia, tras el lanzamiento a finales de 2015 de una convocatoria abierta.

Formaron parte de la exposición la obras: *Composición Digital 3*, una pieza de estética romántica con aspecto de dibujo a lápiz,

pero creada de forma digital por Oscar Sanmartín; *Constellation*, instalación de Edu Comelles y Andrea Pazos, que construye un paisaje sonoro del universo a partir de retales de su propia realidad electromagnética; *Data Drops*, un proyecto de esculturas creadas a partir de datos, obra de Mar Canet y Varvara Guljajeva; *Deep Life*, de Guillermo Casado y Azucena Giganto, una instalación mutable y reactiva cuyas estructuras generadas se proyectan sobre placas de petri gigantes; *5th Column*, una obra audiovisual generativa de Jaime de los Ríos; *METRYSIM* de Jürgen Ropp y Marta Pérez Campos, obra inspirada en la antimateria; *Open Curiosity*, un vehículo marciano DIY creado por Carlos Sicilia, Luis Martín, Alejandro Gallego y Luis Frisón; *Cosmic Bitcasting*, una interfaz vestible/portable que detecta los rayos cósmicos que llegan al cuerpo fabricada por de Afroditi Psarra y Cécile Lapoire; la composición musical *E6* de Santiago Latorre, una pieza sonora inspirada en el genoma humano; y, finalmente, una parte de la instalación musical *Encuentros*, de María Edwards, desarrollada en la residencia de la red europea e imágenes procedentes del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) completaron la muestra.





SIMPOSIO REVERBERADAS: MESAS Y CONFERENCIAS

Como apoyo a la inauguración de la exposición, el 20 de mayo, la Fundación organizó un simposio internacional que desplegó una jornada intensa de conferencias, mesas redondas, performances y un concierto audiovisual, en la que participaron expertos, científicos y artistas de gran prestigio nacional e internacional. *El papel de las instituciones*

ante la convergencia arte-ciencia fue el tema de debate para la mesa formada por representantes de la Red Europea de Arte Digital y Ciencia. *Arte y tecnología desde la ingeniería. ¿Es posible?*, fue el tema escogido por el ingeniero José Ramón Beltrán. Karin Ohlenschläger, Directora Artística de Laboral, pronunció la conferencia *Arte y ciencia: conexiones e interferencias*. Y Michael Doser (CERN) dio en su charla *The Art and Science of Failing* una visión general del programa Arts@CERN.



IV JORNADAS D+i

Vivir experiencias en primera persona,
el objetivo de la divulgación científica

El 21 y 22 de octubre tuvo lugar la cuarta edición de la Jornadas de divulgación científica D+i, organizadas por la Fundación y con el patrocinio de la Fundación Obra Social Ibercaja. Haciendo honor a su lema, *Ciencia en primera persona*, los asistentes a esta cuarta edición conocieron formas nuevas de divulgar la ciencia, repasaron las tradicionales, renovadas, comprobaron los efectos multiplicadores de la comunicación cuando la ciencia se mezcla con el arte y descubrieron las inusitadas posibilidades que brindan a la divulgación tecnologías muy en boga como la Realidad Virtual.

Etopia Centro de Arte y Tecnología y este año también el Centro Cívico Delicias de Zaragoza, fueron los escenarios de este encuentro de divulgadores profesionales venidos de toda

España. Con su habitual formato de sesiones profesionales para inscritos y actividades 'In Vivo' abiertas al público, las D+i tuvieron como ponente destacado al neurofisiólogo e imparable divulgador a pie de calle Xurxo Mariño, quien acuñó el término 'discurshow' para referirse a su personal y rompedora manera de divulgar la ciencia, y que relató su vuelta al mundo desde una perspectiva científica. Un año más, las Jornadas D+i acogieron a proyectos innovadores en su programa *Déjate ver... en persona*, dieron voz a destacados proyectos internacionales como las Science Shops, con Norbert Steinhaus, coordinador de la Living Knowledge Network, y proporcionaron herramientas a los divulgadores desde talleres como el dedicado al Design Thinking con La Mandarina de Newton.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page. The signature is written over a faint blue line that extends from the left margin.



CIENCIA IN VIVO

La Realidad Virtual y el humor fueron protagonistas de las actividades abiertas al público



Las Jornadas D+i se abrieron al público en general con Ciencia In Vivo, dos tardes de actividades lúdicas con la ciencia como telón de fondo. Espectáculos, juegos, talleres, Realidad Virtual, monólogos de humor... para acercar la ciencia a todas las edades a través de diferentes formatos. En esta edición la gran protagonista fue la Realidad Virtual, con un espacio demo en el que se probaron muchas experiencias inmersivas: viajar desde una cueva prehistórica a las cumbres del Himalaya, conocer a los indios Hopi, caminar entre gacelas por la llanura de Senegal, acompañar a una partícula solar atrapada en el campo magnético terrestre, ser lanzado en cohete hasta la luna y contemplar por dentro la tecnología. Asimismo, el público pudo conocer y jugar con las ondas gravitacionales con los investigadores que las han descubierto o entrar virtualmente en una geoda gigante. Talleres organizados por Una ingeniera en cada cole o la Escuela Museo de Origami de Zaragoza demostraron cómo el aprendizaje de la ciencia puede ser práctico y tan divertido como en los monólogos de Researchers o en el concurso *Somos científicos, ¡sácanos de aquí!*. Además, la jornada se cerró con el público llenando el auditorio de Etopía para asistir al espectáculo de danza butoh *El bosón de Higgs*, en el que la voz de Antony Maubert y el movimiento de Gonzalo Catalinas guiaron al espectador por los secretos del cosmos y el descubrimiento de la partícula de Dios.



[Handwritten signature]

PASEO PROJECT

Experimentando la ciudad desde las prácticas artísticas más sorprendentes

Paseo Project es un programa que tiene como objetivo desarrollar proyectos originales y sorprendentes en la esfera urbana que partan desde la intersección del arte y la tecnología. Para promover la creación de este tipo de proyectos, la Fundación lanzó en 2016 una convocatoria local y nacional de recepción de proyectos durante gran parte del año con el objetivo de seleccionar un proyecto que se desarrolle en la residencia de Etopia en 2017. Como punto de partida, se trazaron diferentes te-

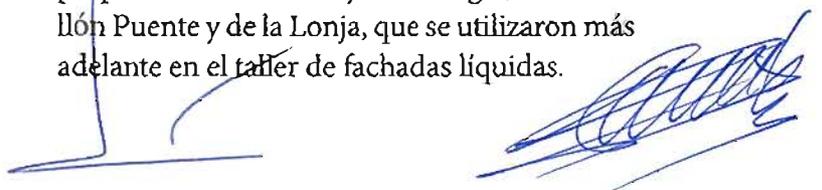
máticas: nuevas formas de representación de datos urbanos, cartografías digitales en modelos interactivos, videomapping sobre estructuras arquitectónicas, contenidos creativos para pantallas urbanas, virtualidad aumentada, diseño y prototipado de mobiliario y dispositivos interactivos urbanos, sonificación experimental del espacio público, etc. Para incentivar la participación local y dar a conocer este tipo de prácticas, se realizaron una serie de talleres a lo largo del año.

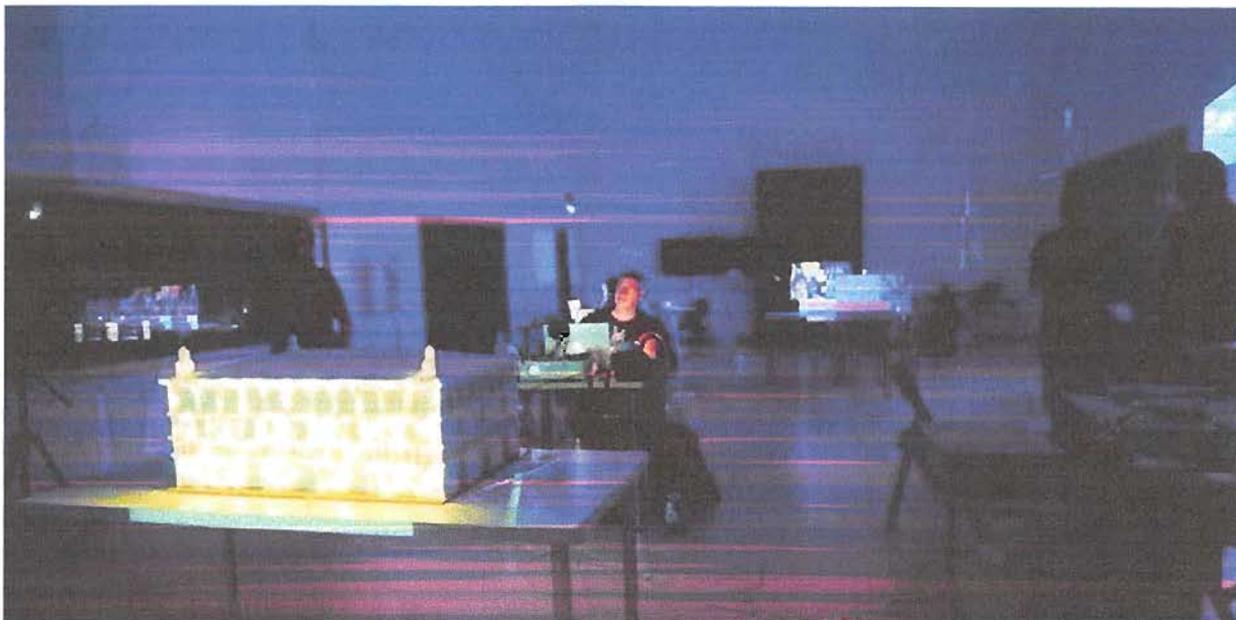
EMOTIONAL CITY, GANADOR DE PASEO PROJECT 16

EMOTIONAL CITY: Mapa Emocional de la Ciudad de Zaragoza, presentado por María Castellanos y Alberto Valverde, es el proyecto ganador de la convocatoria de 2016. Durante 2017 desarrollarán este proyecto que, a través de tecnologías vestibles, vincula la calidad ambiental de los espacios urbanos y el estado emocional de quienes los visitan.

MAKING MODELS

Entre el 6 y el 22 de junio se desarrolló en el Open Art de Etopia el taller de fabricación de maquetas urbanas. Los participantes pudieron desarrollar diferentes técnicas de creación de maquetas a través de diferentes software y equipamiento del taller de fabricación digital, con la guía de la arquitecta Lina Monaco. De esta manera se fabricaron las maquetas del propio Centro de Arte y Tecnología, del Pabellón Puente y de la Lonja, que se utilizaron más adelante en el taller de fachadas líquidas.





DISPOSITIVOS URBANOS INTERACTIVOS

Del 27 de junio al 1 de julio el artista Sergio Galán, especializado en la creación tecnológica de autor, desarrolló un taller de fabricación de un dispositivo urbano interactivo a través de tres coordenadas: el uso de las cámaras de video vigilancia, *machine learning* (una rama de la inteligencia artificial) y el uso lúdico de las pistolas de agua. El resultado del taller, la instalación *Water Machine Control*, se presentó en el Festival Asalto de Arte Urbano.

POLINIZANDO ZARAGOZA

Entre el 11 y el 15 de julio se desarrolló este taller de visualización de datos que explorará distintas técnicas acerca de cómo pensar y visualizar los datos medioambientales, de manera dinámica e interactiva, del cielo de Zaragoza. En concreto se usaron los datos de polen en suspensión en la atmósfera. El taller estuvo impartido por los especialistas en visualización Nerea Calvillo y Martín Nadal.



FACHADAS LIQUIDAS

Entre el 12 y el 16 de septiembre, la artista Blanca Regina desarrolló un taller de videomapping sobre estructuras arquitectónicas que buscaba reflexionar sobre el concepto de la imagen proyectada más allá de la pantalla. En concreto, en superficies y estructuras arquitectónicas y su posible uso en instalaciones y performances. Se enseñaron diferentes técnicas con varios softwares para proyectar simultáneamente en diferentes superficies imágenes en movimiento, así como la producción de contenido y su aplicación práctica.



SEMANA DEL BIOARTE

Descubrir el mundo del arte en el ámbito de la biología y las posibilidades del laboratorio Wetlab

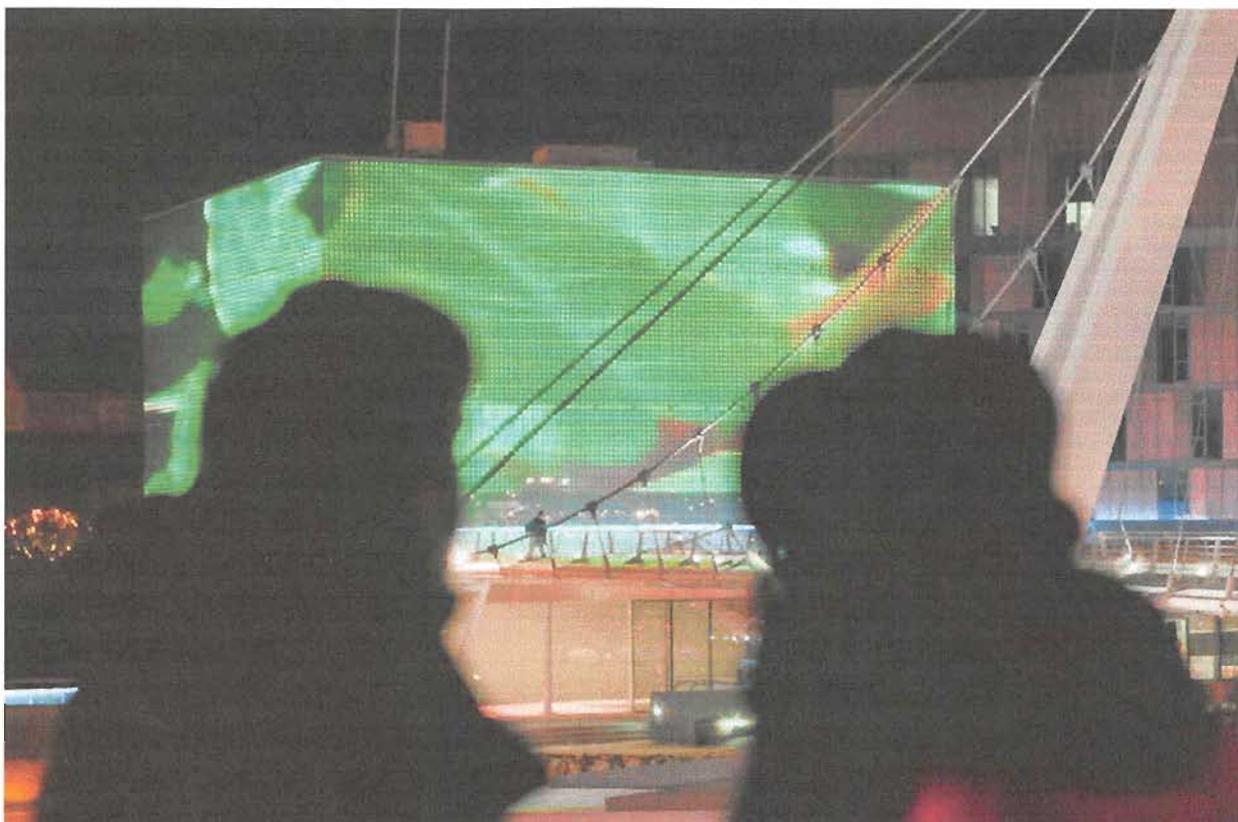
Del 14 al 18 de noviembre, Etopia celebró La Semana del Bioarte, una iniciativa de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y del Ayuntamiento de Zaragoza con la colaboración de la Universidad de Zaragoza, que ofreció una aproximación teórico-práctica a esta manifestación artística y que permitió, asimismo, dar a conocer a la ciudadanía las posibilidades artísticas del Wet Lab, uno de los espacios de trabajo del proyecto CeSAr-Etopia Labs equipado con instrumental de laboratorio de biotecnología y orientado al desarrollo de proyectos transdisciplinares.

La semana comenzó con una clase magistral impartida por el doctor en Historia del Arte, profesor e investigador Daniel López del Rincón, *Bioarte o la unión tecnológica entre arte y vida: tendencias, artistas, obras* que tienen la que se abordaron diferentes cuestiones: ¿Qué es el bioar-

te? ¿Cuándo surgió? ¿Son muchos los artistas que trabajan en este ámbito? ¿De qué maneras puede el arte trabajar con la biotecnología? ¿Qué puede aportar al diálogo entre arte, ciencia y tecnología? ¿Tiene el bioarte una orientación crítica o, por el contrario, legitimadora hacia el mundo de la biotecnología?.

Los días siguientes, la bióloga Cristina Hernández impartió el taller *La Ciencia que esconde el Bioarte*, cuatro sesiones en las que los/as asistentes pudieron aprender y experimentar con algunas de las técnicas más relevantes del bioarte en las últimas décadas.

La Semana del Bioarte ha abierto una línea de trabajo en la fundación que a lo largo de 2017 va a desarrollarse con convocatorias como Bioestética y la exposición de mismo nombre que se celebrará a finales de 2017.



ACADEMIA DE FACHADA MEDIA Y CREATIVE SCREENS

Dos convocatorias de creación audiovisual que amplían horizontes artísticos para 2017

A finales de 2016, la Fundación convocó sendos programas para la creación audiovisual en la fachada media de Etopia Centro de Arte y Tecnología: Academia de Fachada Media y Creative Screens.

El programa Academia de Fachada Media, que en 2017 celebra su segunda edición, ha pasado a formar parte, gracias a la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, del programa de la Red Europea SmARTplaces, de la que forma parte Etopia. La fundación amplía de esta manera el alcance de este programa que viene desarrollando desde 2013, ampliando los horizontes artísticos y también fronterizos de un programa único tanto por su concepción como por el soporte artístico para el que se desarrolla. La formación de la II

Academia de Fachada Media será impartida por los artistas Nestor Lizalde, Jaime de los Ríos y el colectivo Libertario, que abordarán la creación artística de contenidos para la doble fachada LED de Etopia a través del lenguaje de programación Pure Data, el arte autogenerativo y la estética del error del vídeo respectivamente.

Al mismo tiempo, también en diciembre se convocó la participación en el programa Creative Screens, con el apoyo y el patrocinio de la Fundación Obra Social Ibercaja. El programa está destinado a proponer proyectos para la doble fachada LED de Etopia a alumnos de la Escuela de Arte de Zaragoza, la Escuela Superior de Diseño de Aragón al que en 2017 se unen los alumnos del Centro Profesional Salduie.



PROGRAMA DE MEDIACIÓN

Fortaleciendo las comunidades de Etopia y la relación del centro con la ciudadanía

El Programa de Mediación Cultural impulsado por la Fundación para Etopia Centro de Arte y Tecnología plantea poner en marcha una nueva metodología de trabajo que fomente la realización de un trabajo más directo con la ciudadanía, así como la creación de canales de comunicación entre los diferentes agentes, proyectos, colectivos y espacios que conviven en un centro de esta complejidad. Este programa surge como respuesta a la necesidad, detectada a través de diversos estudios, investigaciones y documentos de trabajo internos, de incorporar un Programa de Mediación a Etopia que permita fomentar el

establecimiento de comunidades productivas interdisciplinares y heterogéneas, generar interacciones con comunidades e instituciones locales, impulsar proyectos de intervención comunitaria y en definitiva, estrechar y fortalecer la relación del centro con la ciudadanía de Zaragoza. Aunque estas líneas de trabajo comenzarán a desarrollarse plenamente a comienzos de 2017, desde el Programa de Mediación se ha avanzado en la puesta en marcha de los Grupos de trabajo y la programación y dinamización de La Cantina, un nuevo espacio abierto disponible en Etopia, con exposiciones y otras actividades.



CIENCIA CIUDADANA

Documentación y facilitación del trabajo de los grupos de Cesar-Etopia Labs

Como parte de la propuesta que se hizo en el plan de actuación de 2016, en el que la ciencia ciudadana iba a ser una de las líneas de acción de la Fundación, en 2016 la Fundación colaboró en el programa Cesar-Etopia Labs, organizado por Etopia Centro de Arte y Tecnología y el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) de la Universidad de Zaragoza, que busca desarrollar proyectos de producción en los laboratorios de Etopia abiertos al público que quiera implicarse en trabajos de creación tecnológica abiertos y colaborativos.

Se seleccionaron 15 proyectos, que abarcan

desde la realización de mapas colaborativos a través de drones, máquinas que generan energía eléctrica de manera gratuita, dispositivos que monitorizan las constantes vitales del ser humano, materiales textiles realizados con microorganismos, o esculturas cinéticas.

La Fundación, a través de su programa de mediación está unificando criterios en la documentación de estos proyectos y promoviendo la comunicación de los avances de los mismos, así como facilitando el trabajo en equipo de los diferentes grupos que han surgido en esta convocatoria.